

SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA
 Notas a los estados financieros al 31 de Marzo del 2018 y Ejercicio 2017
 (Expresadas en pesos mexicanos)

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. El saldo al 31 de Marzo del 2018 y 31 de diciembre de 2017 del Efectivo y equivalentes asciende a **\$300,695,019** y **\$244,380,781**, respectivamente, como a continuación se detalla:

El rubro se integraba de la siguiente manera al 31 de Marzo del 2018 y 31 de diciembre de 2017:

<u>Concepto</u>	<u>Marzo 2018</u>	<u>Diciembre 2017</u>
Efectivo	285,459	91
Bancos/Tesorería	174,409,560	244,380,690
Inversiones Temporales	126,000,000	0
	300,695,019	244,380,781

El saldo al 31 de Marzo del 2018 y 31 de diciembre de 2017 de las disponibilidades en cuentas de cheques para el cumplimiento de obligaciones a corto plazo se encuentra distribuido en las siguientes instituciones bancarias:

<u>Concepto</u>	<u>Marzo 2018</u>	<u>Diciembre 2017</u>
BANAMEX	316,533	6,082,464
BANCOMER	150,687,514	225,382,249
BANORTE	0	0
HSBC	35,723	36,766
SANTANDER	23,369,790	12,879,209
TOTAL	174,409,560	244,380,688

Las inversiones financieras son realizadas por la entidad en base a su disponibilidad diaria de disponibilidad en valores de mesa de dinero y sociedades de inversión a tasa fija garantizada que no implique riesgos.

A continuación se detallan las inversiones a corto plazo, al 31 de Marzo del 2018 realizadas en su totalidad en sociedades de inversión:

<u>Concepto</u>	<u>Marzo 2018</u>	<u>Diciembre 2017</u>
Pagare con rendimiento liquidable al vencimiento 1 día a 3.00%	126,000,000	\$ 0
Total	126,000,000	\$ 0

Derechos a recibir Efectivo y Equivalente y Bienes o Servicios a Recibir

- De los montos pendientes de cobro y por recuperar, la Entidad no tiene ningún monto sujeto a algún tipo de juicio y la factibilidad de cobro es viable.
- Al 31 de Marzo del 2018 y 31 de diciembre de 2017 el saldo que se muestra en el rubro de Derechos a recibir efectivo o equivalente se integra de la siguiente manera:

Concepto		Marzo 2018	Diciembre 2017
Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir		\$ 717,989,660	\$ 409,066,737
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	I/	703,669,880	395,515,829
Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado		395,515,829	395,515,829
Tesorería de la Federación		308,154,051	0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	II/	7,328,468	6,553,074
I.S.S.S.T.E.		0	0
Gastos por Comprobar Funcionarios y Maestros		7,331,946	6,553,074
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		136,400	146,400
Depósitos en Garantía		136,400	146,400
Derecho a Recibir Bienes o Servicios	III/	6,851,434	6,851,434

I/ La integración del saldo pendiente de cobro al 31 de Marzo del 2018 y 31 de diciembre de 2017 que se muestra en el rubro cuentas por cobrar a corto plazo se origina por ministraciones de recursos federales para el gasto de operación pendiente de reintegrar por parte del Gobierno del Estado, de acuerdo a las reglas de operación del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica (FONE) por la cantidad de \$ 395,515,829 y \$ 395,515,829 respectivamente, con una antigüedad mayor a los 365 días. El saldo que muestra la Tesorería de la Federación se encuentra elevado debido a que se registró el ingreso de aportaciones de seguridad social y no el egreso debido a que la Secretaría de Educación Pública no ha enviado la información necesaria para su registro.

II/ La cuenta de Gastos por comprobar funcionarios y Maestros, se origina por importes otorgados a los mismos, por concepto de viáticos, gastos por comprobar en la organización de eventos culturales o deportivos, así como gastos por comprobar en materia de programas especiales educativos, los cuales en caso de no comprobar con la documentación legal; deberán reintegrar los importes al Organismo.

III/ Derecho a Recibir bienes y servicios, el saldo de \$ 6,851,434 y \$ 6,851,434 al 31 de Marzo del 2018 y 31 de diciembre de 2017, se integra por anticipos pagados a proveedores de servicios notariales, educativos y por arrendamiento de bienes inmuebles.

Bienes para su transformación o consumo (Inventarios)

- Aun y cuando la Entidad no realiza ningún proceso de transformación y/o elaboración de bienes; se considera importante revelar, los saldos por inventarios para consumo propio de la operación educativa; mismos que al 31 de Marzo del 2018 y Diciembre 2017 se integraban por \$14,083,085 y \$19,290,247 respectivamente, y están representados principalmente por libros de texto, material didáctico, material de oficina. Asimismo en los inventarios se incluyen bienes como mesa bancos, mesas y sillas, videograbadoras, gabinetes y pizarrones, entre otros.

5. Los inventarios se valúan bajo el método de Costo Promedio sin que en ningún caso estos valores excedan su valor de mercado. El consumo de los inventarios se registra en los egresos conforme se realiza.

Inversiones Financieras

6. La Entidad no cuenta dentro de sus registros contables con Fideicomisos a su cargo o en el cual participe.
7. La Entidad dentro de sus inversiones financieras no tiene saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

Bienes muebles, inmuebles e intangibles

8. Al 31 de Marzo del 2018 y 31 de diciembre de 2017, la cuenta de bienes muebles, inmuebles e intangibles está integrada como sigue:

Rubro de activo fijo	<u>MRZ 2018</u>	<u>DIC 2017</u>
Edificios no habitacionales	8,306,007,826	8,306,007,826
Mobiliario y equipo de administración	1,232,328,649	1,232,205,282
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	40,349,661	40,090,530
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	258,210	258,210
Equipo de transporte	59,487,856	59,487,856
Maquinaria, otros equipos y herramientas	16,647,741	16,647,741
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	135,321	135,321
Software	10,158,236	10,158,236
	<u>9,665,373,499</u>	<u>9,664,991,002</u>

El Saldo del rubro de Depreciación acumulada se integra de la siguiente Manera:

Rubro de activo fijo	<u>Porcentaje Depreciación</u>	<u>MRZ 2018</u>	<u>DIC 2017</u>
Edificios no habitacionales	3 %	253,794,683	253,794,683
Mobiliario y equipo de administración	10 %	1,045,006,581	1,045,006,581
Equipo de transporte	20 %	50,796,010	50,796,010
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10 %	7,359,689	7,359,689
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	20 %	5,783,712	5,783,712
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	20 %	245,808	245,808
		<u>1,362,986,486</u>	<u>1,362,986,486</u>

Derivado de la aplicación de las reglas de registro y valoración del patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se procedió en reconocer la depreciación de los bienes inmuebles y muebles antes señaladas, utilizando el método de depreciación en línea recta; reconociendo un efecto en el resultado del ejercicio por un monto de \$ 26,350,879 al final del ejercicio 2017.

Cabe resaltar que los bienes muebles propiedad de la Entidad, presentan un alto grado de obsolescencia y deterioro en su valor contable y físico, por lo que se llevará a cabo una depuración y baja de los mismos, ya que representan un alto costo para el Entidad.

9. La Entidad, no tiene en sus registros contables, activos intangibles y diferidos que manifestar.

Estimaciones y deterioros

10. La entidad no aplica el registro de estimaciones por cuentas incobrables o deterioros, cuando se presentan estos casos, el Consejo Directivo aprueba su cancelación contra el Ahorro o Desahorro del ejercicio o acumulados.

Otros Activos

11. La Entidad no tiene registros en su rubro de otros activos.

Pasivo

1. Las Cuentas por Pagar a Corto Plazo, al 31 de Diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2017, el saldo del rubro cuentas por pagar a corto plazo se integra como sigue:

Concepto		Marzo 2018	Diciembre 2017
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	I/	78,905,393	182,301,167
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	II/	2,525,672	2,810,178
Servicios por Pagar	III/	453,651	763,515
Otras Cuentas por Pagar	IV/	12,113,593	20,724,717
Total		\$93,998,309	\$206,599,577

I/ Proveedores por Pagar a Corto Plazo. Los saldos de los principales proveedores al 31 de Marzo del 2018 y al 31 de diciembre de 2017 eran los siguientes:

Concepto	2018	2017
ROGELIO ARTEAGA CARDENAS	3,330,360	1,130,378
AGUA DE HERMOSILLO	1,850,847	0
AMERICAN TRUST REGISTER, S.C.	1,079,183	1,079,183
JOSE ANGEL BUJANDA VALENCIA	1,680,840	919,057
DR51 CONSTRUMENTA, S.A. DE C.V.	1,523,728	889,424
EDUCACION PARA EL FUTURO, S.A. DE C.V.	2,420,656	2,420,656
GERHARD SOLUCIONES, S. DE R.L. DE C.V.	1,411,957	3,050,064
INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJADOR DEL	1,041,710	E 1,041,709.99
MAX CABLE, S.A. DE C.V.	1,479,000	0
PROVEEDORA PAPELERA KINO S.A. DE C.V.	7,075,340	8,606,977
ANGEL ROBERTO ROMAN INZUNZA	2,460,312	0
FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ	1,053,012	1,049,588
LUIS FERNANDO RUIBAL COKER	3,771,386	3,771,386
TELEVISORA DE MEXICALI, S.A. DE C.V.	1,015,631	1,015,631
TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.	987,925	0
VARIOS	46,723,505	158,368,825

II/ Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo

La cuenta de transferencias otorgadas por pagar a corto plazo corresponde a transferencias de recursos otorgadas a planteles escolares y otros, convenidos con la Federación para la operación de programas especiales coordinados por la Entidad; programas tales como escuelas de tiempo completo, transporte escolar y minutas sindicales.

III/ Servicios por pagar

La cuenta de servicios por pagar se refiere a compromiso de pago por la compra de vales para el pago de incentivos por asistencia y puntualidad a personal administrativo sindicalizado, estatal y federal y personal que labora en el Programa Escuelas Tiempo Completo.

IV/ Otras cuentas por pagar.

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	Marzo 2018	Diciembre 2017
Tesorería de la Federación	10,943,347	\$ 19,060,172
Fideicomiso PAE	282,193	275,813
Varios	888,053	1,388,732
Total	\$12,113,593	\$20,724,717

2. Las Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo al 31 de Marzo del 2018 y al 31 de diciembre de 2017, la cuenta de Retenciones y Contribuciones están integrados como sigue:

Concepto	Marzo 2018	Diciembre 2017
ISSSTE COMISION EJECUTIVA FONDO DE LA VIVIENDA	63,213,842	50,908,125
EDICIONES, TRATADOS Y EQUIPOS SA DE CV	6,449,563	5,882,059
I.S.S.S.T.E.	56,117,795	31,510,250
METLIFE MEXICO, S.A.	47,419,054	37,659,410
VARIOS	153,374,408	13,931,985
Total	326,574,662	139,891,829

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de gestión:

1. Los Ingresos de gestión por aportaciones y convenios percibidos por la Entidad al 31 de Marzo del 2018 y al 31 de diciembre de 2017 se integran de la siguiente manera:

Concepto	Marzo 2018	Diciembre 2017
Aportaciones	289,185,315	651,423,349
Convenios	170,611,902	336,626,481
Transfs. Internas Y Asignaciones Del Sector I/	2,024,625,786	7,877,481,832
Subsidios Y Subvenciones	124,103,989	215,542,986
Total	2,608,526,992	9,081,074,648

I/ Las Transferencias Internas y Asignaciones, son las aportaciones que realiza el Gobierno Federal para cubrir el pago de sueldos al personal docentes y administrativo involucrado en educación básica, así como el gasto operativo relacionado con el mismo nivel educativo. Se registran las transferencias por parte del Gobierno del Estado correspondiente a Comunicación Social pagadas por el Estado a cargo del presupuesto de SEES.

2. Otros productos que generan ingresos, Ingresos por venta de bienes y servicios y otros ingresos y Beneficios vario; al 31 de Marzo del 2018 y al 31 de diciembre de 2017 el saldo en este rubro es de **\$3,549,337** y **\$26,494,800** respectivamente, misma que se integra de la siguiente manera:

Concepto	Marzo 2018	Diciembre 2017
Otros Productos que Generan Ingresos	1,843,936	8,773,245
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	1,638,628	7,934,327
Otros Ingresos y Beneficios Varios	66,773	9,787,228
Total	3,549,337	26,494,800

Gastos y Otras Pérdidas

1. Al 31 de Marzo del 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el importe que se muestra en el Grupo Gasto de Funcionamiento se integra con los saldos que se muestran en los siguientes rubros:

Concepto	MRZ-18	dic-17
Servicios Personales	1,931,481,741	7,927,841,621
Remuneraciones al Personal de carácter permanente	956,578,516	4,042,815,370
Remuneraciones al Personal de carácter transitorio	30,936,320	112,665,734
Remuneraciones adicionales y especiales	425,146,800	1,082,379,547
Seguridad social	16,609,466	783,661,398
Otras Prestaciones sociales y económicas	331,643,918	822,857,893
Pago de estímulos a servidores públicos	170,566,720	1,083,461,679
Materiales y Suministros	15,057,794	130,928,239
Materiales de admón. Emisión de documentos y art.oficina	11,601,811	92,518,392
Alimentos y utensilios	855,615	15,325,557
Materias Primas y Materiales de Producción	0	1,767,850
Materiales y artículos de construcción y de reparación	136,008	664,819
Productos químicos, farmaceuticos y de laboratorio	0	10,265,331
Combustibles, lubricantes y aditivos	2,244,347	7,935,094
Vestuarios, blancos, prendas de protección	159,637	1,102
Herramientas, refacciones y accesorios menores	60,377	2,450,093
Servicios Generales	111,199,557	630,557,527
Servicios básicos	44,588,111	215,397,311
Servicios de arrendamiento	19,260,745	64,874,030
Servicios profesionales, científicos y técnicos	24,348,923	115,354,386
Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,192,692	12,295,453
Servicio de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	4,699,215	113,846,894
Servicios de comunicación social y publicidad	8,467,589	58,536,218
Servicios de traslado y viáticos	4,116,528	18,666,523
Servicios oficiales	1,853,098	25,098,542
Otros servicios generales	2,672,656	6,488,169
Asignaciones al sector público	201,930	2,310,076
Transferencias internas al sector público	7,663,329	7,663,329
Ayudas sociales	12,818,877	103,375,915
Ayudas sociales a personas	2,652,984	92,963,147
Becas	24,964	1,753,648
Ayudas sociales a instituciones	10,140,929	59,176,161
Estimaciones, Depreciaciones, deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	26,350,880
Depreciación de Mobiliario y Equipo de Administración	0	14,783,900
Depreciación de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	1,813,647
Depreciación de Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	0	37,983
Depreciación de Equipo de Transporte	0	9,648,964
Depreciación de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	66,385
Total Gastos de Funcionamiento:		2,070,759,899
		8,879,544,628

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. **Patrimonio Contribuido:**

Este rubro presenta las siguientes variaciones: En el renglón de Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio, se refiere a reconocimientos por adquisiciones de Activo Fijo en el ejercicio 2018, para disminuir en \$0 pesos el saldo de patrimonio, por las siguientes razones:

- a) bajas de Activos por \$0

2. **Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores (REA):**

Registró en las Variaciones de la Hacienda Pública a la cuenta de REA por **--26,960,675.90** por las siguientes razones:

- a) Saldo de REA al 31 de Marzo del 2018 por **5,427,298** y saldo al 31 de Diciembre del 2017 por **32,387,974** lo cual refleja el aumento en la Variación De la Hacienda Pública arriba mencionada.
- b) En cumplimiento a los artículos 23 y 27 de la Ley general de Contabilidad Gubernamental y en base a las reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por CONAC, en el ejercicio 2014 se procedió a la Actualización del valor de los Bienes Muebles e Inmuebles que integran el Patrimonio (Revalúo) de la dependencia por un importe de **\$ 2,622,216,020**.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

Dentro del Flujo de Efectivo de las Actividades de Gestión se obtuvieron los siguientes resultados al 31 de Marzo del 2018 y al 31 de diciembre de 2017.

Efectivo y equivalentes

1. Los saldos inicial y final al 31 de Marzo del 2018 y al 31 de diciembre de 2017 que figuran en el Estado de Flujo de Efectivo se integran de la siguiente manera:

Concepto	Marzo 2018	Diciembre 2017
Efectivo	285,459	91
Bancos/Tesorería	174,409,560	244,380,690
Inversiones Temporales	126,000,000	0
	300,695,019	244,380,781

2. Conciliación de flujos de efectivo netos de las actividades de operación

Concepto	2018	2017
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	334,143,649.12	197,164,784.15
Productos de Tipo Corriente	1,843,936.31	1,331,386.77
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	1,638,628.00	99,182.00
Participaciones y Aportaciones	326,825,066.38	183,232,231.88
Otros Orígenes de Operación	3,836,018.43	12,501,983.50
Aplicación	277,591,466.08	313,612,573.73
Servicios Personales	28,349,906.59	5,619,813.47
Materiales y Suministros	8,379,644.63	2,182,431.89
Servicios Generales	69,994,717.88	32,990,703.90
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	201,930.67	7,129,444.43
Ayudas Sociales	11,031,699.99	2,699,066.71
Otras Aplicaciones de Operación	159,633,566.32	262,991,113.33
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	56,552,183.04	-116,447,789.58
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	
Aplicación	237,945.00	0.00
Bienes Muebles	237,945.00	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-237,945.00	0.00
Origen	0.00	0.00
Aplicación	0.00	0.00
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0.00	0.00
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	56,314,238.04	-116,447,789.58
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	244,380,781.29	336,995,517.72
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	300,695,019.33	220,547,728.14

3. Bienes muebles e inmuebles.

Al 31 de Marzo del 2018 y al 31 de diciembre de 2017, la entidad adquirió bienes muebles por importes de \$ 382,497 y \$45,342,337 pesos, respectivamente, consistente principalmente en mobiliario y equipo de administración, educativo y recreativo.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables:

Los ingresos presupuestarios y contables obtenidos al **31 de Marzo del ejercicio 2017** fueron por **\$2,612,076,329.79** y **\$2,612,076,329.79**, tal y como se muestra en el estado de actividades.

1. Ingresos Presupuestarios		2,612,076,329.79
(MAS)		
2. Ingresos contables no presupuestarios		
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros Ingresos y beneficios varios		
Otros Ingresos contables no presupuestarios		
(MENOS)		
3. Ingresos presupuestarios no contables		0.00
Productos de capital		
Aprovechamientos de capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables		0
4. Ingresos Contables (4= 1 + 2 - 3)		2,612,076,329.79

Conciliación entre los egresos presupuestarios y contables:

1. Total de Egresos Presupuestarios		2,065,126,609.99
(MENOS)		
2. Egresos Presupuestarios no contables		6,263,495.29
Mobiliario y equipo de administración	123,366.43	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	259,130.75	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Archivos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Armonización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables	5,880,998.11	
(MAS)		
3. Gastos contables no presupuestarios		11,896,784.18
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales	11,896,784.18	
4. Total de Gasto Contable (4= 1 - 2 + 3)		2,070,759,898.88

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Reclamo de Siniestros por Recuperar	662,390	112,520
Litigios por Pagar	150,430,353	151,342,153
Fondo en Fideicomiso	11,916,658	11,822,238
Saldo en Bancos de Programas Especiales	3,015,050	3,014,986
Bienes Adquiridos por Planteles	438,092,435	438,095,127
Inventario de Bienes Diferente A Activos	20,965,165	20,724,231
Vehículos en Comodato	8,865,602	8,865,602
Artículos en Resguardo	84,077,078	85,524,246
Donación Consumibles	171,428	172,878
Donación de Activo Fijo	122,922	126,862
Activo Fijo por Asignar	1,127,323	24,631,104
Cuentas Por Recuperar	145,617	0
Provisiones Por Recuperar De Otros Entes Publicos	700,714	0

Los litigios por pagar corresponden a demandas interpuestas en contra de la entidad por ex empleados administrativos y docentes.

Contingencia: Los riesgos fiscales que pudiera tener la Entidad con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de responsable solidario por las retenciones del impuesto sobre la renta efectuadas a sus trabajadores, toda vez que considera parte de las remuneraciones de los empleados de la Entidad, como no acumulables para los mismos.

La falta de una confirmación de criterios por parte de las autoridades fiscales, respecto al tratamiento de esta aplicación, así como algunas situaciones en su implementación originan riesgos fiscales para la Entidad, en su carácter de responsable solidario por las retenciones de impuestos realizadas a sus trabajadores.

Cuentas de orden presupuestarias

Orden Deudora

Cuentas de ingresos:

Ley de Ingresos Estimada

Modificaciones Ley de Ingresos Estimada

Cuentas de egresos:

Presupuesto de Egresos por Ejercer

Presupuesto de Egresos Comprometido

Presupuesto de Egresos Devengado

Presupuesto de Egresos Ejercido

Presupuesto de egresos Pagado

Orden Acreedora

Cuentas de ingresos:

Ley de Ingresos Por Ejecutar

Ley de Ingresos Devengada

Ley de Ingresos Recaudada

Cuentas de egresos:

Presupuesto de Egresos Aprobado

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**1. Introducción**

Los Estados Financieros de la Entidad proveen información financiera estratégica para los diferentes usuarios de la misma tanto internos como externos a la Institución.

Las presentes notas muestran el contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo reportado y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

El presente documento proporciona información sobre las políticas, procedimientos, medidas de control interno y aspectos relacionados con el desempeño financiero, que permitirán proporcionar mayores elementos para la comprensión y el análisis de la información reflejada en los estados financieros.

Panorama Económico y Financiero:

Durante el periodo que se informa, en seguimiento al Programa Operativo Anual 2017, de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, la entidad operó en condiciones económico-financieras favorables que le permitió hacer frente a la demanda de actividad educativa en el estado, por el impulso al fortalecimiento del sistema educativo para el estado ejecutando diversos programas educativos, así como la dotación del mobiliario, demás útiles necesarios e infraestructura física, que acceden a brindar la educación en forma adecuada y confortable, durante el ejercicio 2017 y permite dar cumplimiento al eje rector “Todos los Sonorenses, todas las oportunidades” del Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado.

2. Autorización e Historia:

- a) En Diciembre de 1978, la Secretaría de Educación Pública realizó sus primeros intentos de acercar el poder de decisión a las entidades federativas, creando las 31 delegaciones generales; esto se dio en el marco de la Reforma Administrativa para transformar la estructura de la Administración Pública, desconcentrando con ello la operación de la educación, para lo cual, en el Manual General de Organización de las delegaciones generales se estableció la estructura bajo la cual debía operarse la educación en los estados.

Con este antecedente se dieron los primeros pasos de lo que posteriormente se materializaría como una verdadera descentralización de los Servicios Educativos; sin embargo, persistía el hecho de que los sistemas federal y estatal tenían mandos separados, lo cual dificultaba en parte la colaboración interinstitucional y la unificación en la presentación de los servicios educativos para beneficio del Estado de Sonora.

Es así, que los Servicios Educativos del Estado de Sonora, hasta ese año, seguían operando como una delegación de la Secretaría de Educación Pública. Buscando subsanar esta situación en mayo de 1992, en el marco de la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, nacen por decreto, el 18 del mismo mes, los Servicios Educativos del Estado de Sonora, organismo descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora.

- b) En mayo de 1994, por instrucciones del Ejecutivo Estatal en turno, se inició la integración de la estructura administrativa de la Secretaría de Educación y Cultura y los Servicios Educativos del Estado de Sonora, dándose con esta coyuntura política una progresiva integración, con todos los beneficios inherentes que esta acción conlleva en lo referente a la planificación, desarrollo y evaluación de estos servicios.

Pero no es sino hasta el año de 1996, cuando el Gobierno del Estado fusiona los dos subsistemas para dar lugar a un ente en el que las políticas educativas operarían bajo un marco de uniformidad, ofreciendo con estas acciones una sola instancia de dirección del sector y un desarrollo más equilibrado de las instituciones escolares en todo el Estado de Sonora.

Actualmente, las atribuciones de esta Dependencia se sustentan jurídicamente en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, el Reglamento Interior de los Servicios Educativos del Estado de Sonora y en el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación y Cultura publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 47, Sección IV, de fecha 12 de Diciembre de 2008 y sus reformas correspondientes.

3. Organización y Objeto Social:

- a) **Objeto social.** Los Servicios Educativos del Estado de Sonora, O.P.D. (la Entidad), es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Paraestatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, el cual tiene como objeto operar los planteles de educación básica que formaban parte del Sistema Federal de Educación en el Estado de Sonora, y los que el Ejecutivo del Estado decida incorporar, administrando los recursos humanos, materiales y financieros transferidos al Gobierno del Estado por el Ejecutivo Federal, y prestando los servicios de educación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3º constitucional, la Ley General de Educación y la Ley de Educación para el Estado de Sonora, así como las demás disposiciones legales aplicables; fue constituido el 18 de mayo de 1992 conforme al Decreto del 18 de mayo de 1992, publicada en el Boletín Oficial del Estado de Sonora.
- b) **Principal actividad.** Organizar, coordinar y operar en el Estado de Sonora, los servicios de educación básica, de conformidad con los planes de estudios autorizados por la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal; coadyuvando a su vinculación con el Sistema Nacional de Educación, bajo la coordinación de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado, relacionándose con las dependencias y entidades de las administraciones públicas federal, estatal y municipales y con las instrucciones de los sectores privado y social que presten servicios educativos en el Estado para la realización de los programas y actividades relacionados con dichos servicios.
- c) **Ejercicio Fiscal.** Durante el presente ejercicio fiscal, la Entidad a dado cabal cumplimiento a sus obligaciones fiscales, en calidad de retenedor y causante del ISR.
- d) **Régimen Jurídico.** Es un organismo público descentralizado de la administración pública del Estado de Sonora, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3º Constitucional, las leyes federal y estatal de Educación, así como las demás disposiciones legales aplicables.
- e) **Consideraciones fiscales de la Entidad.** Por su creación y los fines que persigue la Entidad, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, sin embargo, es responsable solidario por las retenciones y entero de los impuestos por pagos a terceros sujetos a retención tales como: Honorarios, arrendamientos y remuneraciones al personal, así como exigir documentación que reúna los requisitos fiscales.
- f) **Estructura Organizacional Básica.** Su estructura organizacional básica es la autorizada por la Entidad de acuerdo a las necesidades propias de la operación.
- g) **Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.** No es integrante de algún fideicomiso o análogos

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Cumplimiento a la normatividad emitida por el CONAC y demás normatividad aplicable.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades y organismos de las Entidades Federativas, entre otros tipo de entidades gubernamentales, tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

Marco Conceptual
 Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
 Clasificador por Objeto del Gasto
 Clasificador por Tipo de Gasto
 Clasificador por Rubro de Ingresos
 Catalogo de Cuentas de Contabilidad
 Momentos Contables de los Egresos
 Momentos Contables de los Ingresos
 Manual de Contabilidad Gubernamental.

Así mismo el CONAC con fecha 16 de mayo de 2013, publicó en el Diario Oficial de la Federación Acuerdo, donde se determinan los plazos para que los entes públicos de las entidades Federativas, entre otros tipos de entidades gubernamentales, lleven a cabo las funciones que abajo se indican respecto la aplicación de la LGCG:

Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable (31 de Diciembre de 2014)

Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio:

(31 de diciembre de 2015)

Generación en tiempo real de estados financieros

(30 el Diciembre de 2014)

Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo (Para la correspondiente a 2014)

Los estados financieros de la Entidad han sido preparados de conformidad con lo establecido en la LGCG principalmente respecto al reconocimiento de las operaciones sobre la base de devengado, y a la estructura y cuentas de los estados financieros básicos; consecuentemente el marco de información financiera aplicado fueron los principios básicos de contabilidad gubernamental y las bases contables establecidas por la Entidad las cuales se describen más adelante y se habían venido aplicando en ejercicios anteriores.

Conforme lo anterior, las bases contables utilizadas por la Entidad fueron preparadas para cumplir con requerimientos normativos gubernamentales; en consecuencia, los estados financieros pueden no ser adecuados para otra finalidad.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros son en base a su valor de realización de las operaciones y registros.

c) Los postulados básicos aplicables para la Entidad, se comentan a continuación y se explica seguidamente su cumplimiento.

Sustancia económica: Refleja la situación económica de sus transacciones, generando información necesaria para una adecuada toma de decisiones.

Entes Públicos: Se cuenta con un marco normativo específico que permite determinar sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones; con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones.

Existencia Permanente: Se establece considerando que el periodo de vida de la Entidad, es indefinido.

Revelación Suficiente: Los estados y la información financiera y presupuestaria conjuntamente con sus notas permiten tener una adecuada evaluación cuantitativa cumpliendo con las características de objetividad, verificabilidad y representatividad.

Importancia Relativa: Todos los aspectos importantes fueron reconocidos contablemente por la Entidad.

Registro e Integración Presupuestaria: Con la implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental se dará cumplimiento al 100% a este postulado.

Devengo Contable: Los ingresos se reconocen cuando existe jurídicamente el derecho de cobro y los gastos se consideran devengados desde el momento que se formalizan las transacciones, mediante la recepción de los servicios o bienes independientemente de la fecha de pago.

Valuación: Los eventos que generan un registro contable o presupuestal para la Entidad, son valuados a su costo histórico de adquisición, y en algunos casos a su valor estimado o de avalúo, cuando estos son donados en las escuelas de educación básica.

Dualidad Económica: La representación de las transacciones que afectan la situación financiera de la Entidad, han sido reconocidas puntualmente de acuerdo al presupuesto asignado para el cumplimiento de los fines establecidos.

Consistencia: La Entidad ha venido aplicando en forma consistente el registro de su operación.

d) Normatividad Supletoria: En materia de normatividad contable se considera la utilización en forma supletoria la Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.

6) Políticas de Contabilidad Significativas

A continuación se señalan las principales políticas contables de la entidad:

a) Actualización.

No reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera en el ejercicio 2018 y 2017.

Los estados financieros que se acompañan, fueron preparados conforme a las disposiciones de la Norma de Información Financiera B-10 “Efectos de la Inflación” y sus adecuaciones, emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF).

Derivado del entorno económico en el que opera la entidad, corresponde a un ambiente no inflacionario, en virtud de que la incidencia en los principales indicadores económicos del País, se considera que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% (8% promedio anual) y además de acuerdo con los pronósticos económicos de los organismos oficiales, se identifica una tendencia en ese mismo sentido (inflación baja).

El porcentaje de inflación en los últimos tres ejercicios a la fecha de la presentación de los estados financieros por los ejercicios 2017-2014, fue en 2014 de 3.97%, 2015 de 4.08%, y en diciembre de 2017 de 2.13% lo que representa un promedio del 3.39% en los tres ejercicios; así mismo la inflación acumulada en los últimos tres ejercicios fue del 10.18%.

b) Operaciones en moneda extranjera.

La Entidad no celebra operaciones en moneda extranjera.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

No le es aplicable a esta entidad.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

La entidad no tiene inventarios para su venta ni para proceso de elaboración; son bienes de consumo propio en el sistema educativo.

e) Beneficios a empleado o por separación.

Los pagos basados en la antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación, incapacidad o muerte, se otorgan de acuerdo con la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), este Instituto tiene a su cargo las prestaciones por pensiones y jubilaciones; la Entidad tiene la obligación de pagar las aportaciones a su cargo y las retenciones realizadas a los empleados correspondientes a éstos conceptos.

f) Provisiones.

La entidad a la fecha no tiene en sus registros contables provisiones.

g) Reservas:

La Entidad no tiene en sus registros reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera de la entidad, ya sea retrospectivos o prospectivos.

La Entidad a partir de 2014 reconoció la depreciación de los activos fijos, reconociendo en el resultado del ejercicio lo correspondiente al monto de la depreciación del año y la diferencia acumulada, contra el Patrimonio de la Entidad en la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores.

i) Reclasificaciones.

En la nota III de desglose “Notas al Estado de Variación de la Hacienda”, se señalan las reclasificaciones que se llevaron a cabo en el Patrimonio de la entidad.

j) **Depuración y cancelación de saldos.**

Cuando se lleva a cabo depuración de saldos contables se elabora en forma previa un dictamen de incobrabilidad por parte del área jurídica y posteriormente se pone a consideración del Consejo Directivo para su aprobación o rechazo según sea el caso.

7) **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.**

La Entidad no realizó durante el ejercicio operaciones en Moneda Extranjera.

8) **Reporte Analítico del Activo**

a) A continuación se relacionan los porcentajes de depreciación por tipo de activos.

Rubro de activo fijo	<u>Porcentaje</u> <u>Depreciación</u>
Edificios no habitacionales	3 %
Mobiliario y equipo de administración	10 %
Equipo de transporte	20 %
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10 %
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	20 %
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	20 %

b) Cambios en el porcentaje de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Durante el ejercicio 2014 la Entidad tomó la política de depreciar los activos fijos en las tasas de depreciación antes señaladas.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. La Entidad durante el presente ejercicio no capitalizó gastos.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. Durante el ejercicio la Entidad no asumió riesgo alguno, toda vez que no invierte en moneda extranjera.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la Entidad. Durante el ejercicio la Entidad no construyó bienes.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afectan el activo.

En materia de edificios habitacionales, estos corresponden principalmente a planteles educativos de nivel educación básica que están ubicados en el área urbana y rural, los cuales fueron transferidos a la Entidad en el año de 1992 con la descentralización de la educación básica a las entidades federativas.

A la fecha se ha visto complicada la regularización de un total de 2014 inmuebles toda vez que estos no se encuentran regularizados, ya que en algunos casos son terrenos ejidales y en otros no se tiene la propiedad ya que no se encuentran debidamente registrados.

g) Desmantelamiento de activos, planeación con el objetivo de que la Entidad los utilice de manera más efectiva.

No es aplicable para la Entidad, toda vez que es un organismo gubernamental que no tiene por objeto el generar utilidades para los accionistas.

- h) Administración de activos, planeación con el objetivo de que la Entidad los utilice de manera más efectiva.

Las inversiones en activo fijo son consideradas contable y presupuestalmente como un egreso en el período que se realizan, registrándose asimismo su efecto patrimonial. Para los activos fijos donados, solamente se registra el efecto patrimonial de dichas donaciones. Estas inversiones son reconocidas a su valor histórico original, de acuerdo a lo que indican los principios básicos de contabilidad gubernamental, sin considerar los efectos de su actualización. Los siguientes puntos no aplican: Inversiones en valores, Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto, Inversiones en empresas de participación mayoritaria, Inversiones en empresas de participación minoritaria, Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

9) Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

Esta política no le es aplicable a la entidad.

10) Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del Comportamiento de la Recaudación:
No aplicable para la Entidad.
- b) Proyección de la recaudación de ingresos en el mediano plazo:
No aplicable para la Entidad.

11) Información sobre la Deuda y el Reporte Análítico de la Deuda.

Esta política no le es aplicable a la entidad, toda vez que no celebra contratos de deuda pública.

12) Calificaciones Otorgadas

Esta política no aplica a la entidad, toda vez que no celebra contrato de crédito sujetos a calificación crediticia.

13) Proceso de Mejora

- a) Principales Políticas de Control Interno
Que es prioridad para el Gobierno del Estado de Sonora, promover el cumplimiento de los objetivos Institucionales, la rendición de cuentas, la transparencia en el ejercicio de la función pública Estatal y el desarrollo de una cultura de control; siendo necesario la participación de los titulares de la Dependencias y Entidades que integran la Administración Pública del Estado.

La Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora emitió las disposiciones de control interno institucional que deberán adoptar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal para identificar y aplicar los controles internos y matrices de riesgos que permitan prevenir y evitar posibles actos de corrupción, así como contribuir al logro de las metas y objetivos de la misma, que promueva la prevención y administración de posibles eventos, que obstaculicen o impidan el logro de los objetivos institucionales.

La entidad atendiendo lo dispuesto por la Secretaría de la Contraloría General del Estado, instaló el Comité de Desarrollo Institucional en el que se estableció a los responsables de su aplicación, seguimiento y vigilancia que promueva controles efectivos, orientados a un mejor desempeño institucional.

- b) Medidas de desempeño financiero
La entidad celebra en forma trimestral reuniones del Consejo Directivo en el cual se informan los avances que se tienen en materia de avance financiero en cuanto a captación y aplicación de recursos, justificando en forma apropiada las desviaciones que llegaran a presentarse y las medidas necesarias a

llevar a cabo para su ejecución y cumplimiento. Así mismo se informa el cumplimiento de metas de cada uno de los programas establecidos en las diferentes unidades administrativas.

14) Información por Segmentos

La entidad no considera necesario manifestar información adicional a la señalada en el presente documento.

15) Eventos Posteriores al Cierre.

La Entidad no tiene eventos relevantes que le afecten en forma económica.

16) Partes Relacionadas

Por ser un Organismo Gubernamental, la Entidad no tiene partes relacionadas que pudiera ejercer influencia significativa.

17) Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

El 12 de Abril del 2018, el Ing. Francisco Alberto Curiel Montiel, Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación y Cultura, autorizó la emisión de los estados financieros y sus notas, correspondientes al 30 de Diciembre del ejercicio 2017.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

Ing. Francisco Alberto Curiel Montiel
Subsecretario de Planeación y Administración
de la Secretaría de Educación y Cultura

Ing. Francisco Javier Molina Caire
Director General de Administración y Finanzas
De Servicios Educativos del Estado de Sonora

C.P Martha Alicia Quintana Ochoa
Directora de Contabilidad Gubernamental
De Servicios Educativos del Estado de Sonora

Lic. Patricia Ruíz Coronado
Directora de Recursos Financieros
De Servicios Educativos del Estado de Sonora